

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30549** *RAFAEL DE LA ROSA GÓMEZ*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 105/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Juan Francisco Moya Martínez contra el ejecutado Rafael de la Rosa Gómez se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que declara al ejecutado Rafael de la Rosa Gómez en situación de insolvencia provisional por importe de 898,33 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Madrid, 5 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100073363-1